

La EFSA ratifica los niveles de ingesta del Bisfenol A y mantiene su uso.

El pasado 30 de septiembre la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) realizó un comunicado oficial sobre el Bisfenol A. La resolución indica que la ingesta de esta sustancia asociada al consumo de alimentos en materiales plásticos es muy inferior a cualquier riesgo sanitario y ratificó los límites de exposición y de migración específica. A continuación exponemos la verdad sobre el Bisfenol A

El Bisfenol A (BPA) es una sustancia que se utiliza en la composición de algunos plásticos. El uso más frecuente lo encontramos en las resinas epoxi utilizadas como recubrimientos de envases metálicos y en el policarbonato (PC). En concreto en el policarbonato esta sustancia corresponde con uno de los monómeros empleados en la fabricación del polímero.

Existen numerosos estudios que han demostrado la toxicidad de esta sustancia. No obstante, esta toxicidad depende de la cantidad de ingesta real como en el caso de cualquier sustancia. La mayoría de los estudios realizados han demostrado que la exposición al BPA por el consumo de alimentos envasados es mínima y que por tanto no existe ningún tipo de riesgo. Aún así y a pesar de los estudios favorables, algunos países han prohibido total o temporalmente el uso de materiales plásticos que contengan bisfenol A en la fabricación de envases destinadas a la alimentación infantil, en concreto, los destinados a niños de cero a tres años. Este aspecto ha generado una gran controversia. Por este motivo, actualmente se están realizando nuevos estudios y se están organizando foros de expertos para determinar como proceder en el futuro.

Uno de los primeros países en llevar a cabo estudios sobre el bisfenol A fue Canadá. Los estudios realizados por Health Canada en 2008 indicaban que los niveles de exposición al BPA por parte de los consumidores se encuentran por debajo de los que pueden causar cualquier daño a la salud humana y que los valores de migración eran mínimos. No obstante, y como consecuencia de la alarma generada, el uso de biberones y otros artículos destinados a la alimentación infantil, fabricados con PC, empezaron a ser desplazados en el mercado canadiense por nuevos materiales, de manera que en los dos últimos años el PC prácticamente ha desaparecido en esta aplicación. Finalmente, el pasado mes de marzo, el gobierno canadiense impuso una prohibición sobre la importación, venta y publicidad de biberones de PC en Canadá.

A raíz de estos estudios realizados en 2008, tanto en Estados Unidos como en Europa, se ha generado una gran polémica sobre el uso de envases fabricados con polímeros que puedan contener esta sustancia y ambas zonas han llevado a cabo estudios para analizar el problema.

En Estado Unidos, el pasado 15 de enero de 2010, la US Food and Drug Administration (FDA) publicó un informe sobre los estudios realizados hasta la fecha. Desde su punto de vista, no se encontró ninguna prueba de daño a niños o

adultos con los niveles actuales de exposición al BPA y, al mismo tiempo, ofreció varias pautas sobre lo que pueden hacer los padres para minimizar la exposición de los niños de corta edad al BPA, si así lo desean. Si bien es cierto que los efectos potenciales del BPA seguirán estudiándose por un programa de investigación específico de la FDA que ya se ha puesto en marcha. A pesar de estos informes algunos estados americanos han prohibido el uso de policarbonato siguiendo la legislación canadiense, como por ejemplo, Minesotta o California.

A nivel europeo, inicialmente, la European Food Safety Authority (EFSA) como la Food Standars Agency (FSA) de Reino Unido, evaluaron y ratificaron el límite de ingesta establecido en 2007 manteniendo su aprobación en materiales que pueden estar en contacto con los alimentos, incluyendo los destinados al público infantil. El límite de migración específica marcado como seguro en Europa se ha mantenido y los niveles de exposición por parte de los consumidores se consideran seguros.

No obstante, el debate sigue abierto, el pasado 31 de marzo 25 científicos de 19 países europeos se reunieron con el objetivo de exponer sus conclusiones sobre los riesgos asociados a la presencia del bisfenol A en envases de PC, sobretodo con estudios de países como Francia, Alemania y Dinamarca.

A consecuencia de esta reunión, la EFSA ha analizado más de 800 trabajos científicos y el pasado 30 de septiembre emitió una nueva opinión. Esta corresponde con mantener los niveles de ingesta actuales a partir de la cual se considera que la sustancia puede aportar problemas, por lo que no existe ninguna restricción adicional y los envases que contengan esta sustancia pueden seguir usándose siempre y cuando cumplan con los controles oportunos de forma similar a cualquier otro material.

Mientras la EFSA se pronunciaba a nivel europeo se han realizado distintos movimientos sobre el uso de PC en artículos de alimentación infantil. El pasado 30 de marzo la Danish Veterinary and Food Administration de Dinamarca anunció la prohibición temporal del BPA en artículos para uso infantil. El estudio fue realizado por la National Food Institute at the Technical University of Denmark (DTU Food). A nivel general, no se han encontrado evidencias claras de que el Bisfenol A tenga efectos en el comportamiento de las ratas recién nacidas, no obstante, en algunos estudios se ha demostrado que pequeñas cantidades de BPA pueden producir problemas en la capacidad de aprendizaje de las ratas. Por este motivo se ha prohibido temporalmente hasta que los estudios se completen, por lo que la organización danesa prosigue con sus investigaciones. En Francia y Bélgica se ha propuesto a nivel político su prohibición, aunque están a la espera de aprobación final en los órganos de gobierno correspondientes, mientras que países como Alemania, Holanda o Suiza no han encontrado evidencias científicas que permitan su prohibición.

Las situaciones de prohibición temporal comentadas anteriormente podrían cambiar en función de la opinión de la EFSA emitida recientemente, no obstante, el pasado

4 de octubre, Francia y Dinamarca, comunicaron su intención de mantener la prohibición actual.

Por otra parte, en Australia el pasado 1 de julio se ha puesto marcha un acuerdo voluntario, de forma que los grandes distribuidores finales comiencen a eliminar progresivamente los envases que contengan bisfenol A destinados a alimentación infantil. No obstante, este acuerdo no modifica la decisión de la Food Standard Australia and Nueva Zelanda (FSANZ) que concluyo que las tasas de ingesta de BPA son muy bajas y que no suponen ningún riesgo de salud.

A nivel nacional la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAs), envió un comunicado haciéndose eco de la decisión anterior tomada por la EFSA y transmitiendo seguridad a los consumidores españoles y entendemos que procederá de la misma manera con el reciente comunicado de la EFSA.

Más información:

<http://www.foodproductiondaily.com/On-your-radar/BPA>

<http://www.efsa.europa.eu/en/press/news/cef100930.htm>

<http://www.efsa.europa.eu/en/scdocs/scdoc/1829.htm>

Sergio Giménez Bueno
Responsable de la Línea de Negocio de Envase y Embalaje
AIMPLAS (Instituto Tecnológico del Plástico)